

Actúa como Presidente de esta sesión la Sra. Maritza del Rocío Cevallos Torres; y, como Secretaria, la Sra. Luz Janet Cevallos Torres, Gerente General, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, la memoria del Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2009
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas veinticinco minutos.

Maritza Cevallos Torres
Presidente de la Junta de Accionistas

Janet Cevallos Torres
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRURENEESA S. A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las veinte horas quince minutos, se instala, en las oficinas ubicadas en la calle Segunda intersección Av. 11ava y Av. 12ava. Número 1118 Carretero vía a Daule kilómetro 7.5, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MECANICA AGRICOLA INDUSTRIAL CEVALLOS TORRES S. A. MAICETSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Sr. Cevallos Torres Luis Alfredo, accionista como propietario del 10% de la participación; b) La Sra. Cevallos Torres Luz Janet, accionista como propietaria del 10% de la participación; c) La Sra. Cevallos Torres Maritza del Rocío, accionista como propietaria del 10% de la participación; d) La Sra. Cevallos Torres Rosario Jacqueline, accionista como propietaria del 10% de la participación; e) La Sra. Cevallos Torres Zeila María, accionista como propietaria del 10% de la participación; y, f) la Sra. Torres Arellano Ceyla Luz, accionista como propietaria del 50% de la participación.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.